



**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -
FONVIVIENDA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de febrero de 2026, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Contraloría General de la República, con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los seis (6) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo
FONVIVIENDA

Anexos: Memorando 2025IE0002743

Elaboró:

Laura González
Contratista
DIVIS Fonvivienda

Revisó:

Julián Hernández
Contratista
DIVIS Fonvivienda

MEMORANDO

Bogotá D. C., marzo de 2026

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 06-03-2026 10:46
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0002743 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 71200 DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
DESTINO 999 FONVIVIENDA / ARTURO GALEANO AVILA
ASUNTO EXPEDICION CERTIFICADO DE OBRAS INCONCLUSAS - FEBRERO 2026
OBS

2026IE0002743



PARA: **ARTURO GALEANO ÁVILA**
 Director Ejecutivo de FONVIVIENDA

DE: **ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO**
 Directora de Inversiones en Vivienda de interés Social

ASUNTO: Expedición Certificado de Obras inconclusas – Febrero 2026

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, nos permitimos informar que conforme a lo reportado por la Fiduciaria Bogotá mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2026, **no existen novedades a reportar con corte a febrero de 2026.**

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas, el cual debe ser enviado a la Oficina de Control Interno, como adjunto al reporte de SIRECI el cual ya fue reportado a la Oficina de la referencia mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2026.

La información reportada incluye la totalidad de los formularios exigidos por dicha modalidad y la documentación complementaria requerida, correspondiente a las obras identificadas como inconclusas o sin uso por parte de esta entidad.

Anexo a este memorando se remite copia del soporte de envío generado por el sistema SIRECI, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
Rosa Elena Espitia Riano
DIRECTOR(A)
06-03-2026 10:46

vivienda

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Elaboró:
Viviana Rodríguez Melo
Contratista
DIVIS

Revisó: *Catalina Parra*
Catalina Leonor Parra Orjuela
Contratista
DIVIS

Revisó:
Wilson Villegas Ramírez
Subdirector SPAT

Revisó: *Ana María Quintero*
Ana María Quintero
Contratista
DIVIS

Revisó:
Juvenal Camacho
Contratista
SPAT